

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Juésves 29 de Octubre de 1874.

Numero 4384.

CORREOS.

Habilitada la línea de Albacete á Cartagena, se restablece el Itinerario de esta á Murcia y Madrid en la antigua forma:

Salida de la capital 8 mañana.

Entrada id. 1'40 tarde. Almería 27 de Octubre de 1874.

PARTE OFICIAL.

Día 24 de Octubre.

Segun habiamos anunciado hoy publica la «Gaceta» el decreto concediendo amnistia por delitos electorales, cuya parte preceptiva dice así:

«Art. 1.º Se concede amnistia general y absoluta, sin escepcion de clase ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad criminal por delitos penados en el tit. 3.º de la ley electoral de 20 de agosto de 1870, cometidos antes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.º En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, se sobreseerá desde luego y sin costas en todas las causas pendientes por los espresados delitos. Las personas que por ellos esten detenidas, presas ó sufriendo condena, seran puestas inmediatamente en libertad por los juzgados ó tribunales que esten instruyendo ó hayan fallado las causas.

Art. 3.º La responsabilidad civil en que hubieren incurrido los amnistiados, por daños y perjuicios causados á tercero con ocasion de los delitos á que se refiere el presente decreto, queda subsistente y se hará efectiva á instancia de los perjudicados.

Art. 4.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto, del cual se dará oportunamente cuenta á las Cortes.

Dado en Madrid á veintitres de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.

Por decreto que hoy publica la «Ga-

ceta,» y lleva la fecha del 21 de este mes, se autoriza al ministro de la Gobernacion para adquirir en la cantidad de 19.950 pesetas 25 céntimos la línea telegráfica aérea construida por el ayuntamiento de Ayamonte, entre esta ciudad y Huelva, con cargo al crédito concedido por ley de 7 de marzo de 1873, para ampliacion de la red telegráfica.

Han sido nombrados por decreto que hoy aparece en la «Gaceta,» individuos de la junta de beneficencia particular de la provincia de Avila los señores don Leon Castillo y Soriano, don Antonio Morano, don Mariano Aboin, don Eustaquio Ibarreta y don José Gonzalez Cillanueva.

El periódico oficial publica hoy el decreto del ministerio de Fomento que ya habiamos anunciado, admitiendo á D. Manuel Ruiz Zorrilla la dimision del cargo de vocal del consejo superior de agricultura, y nombrando en su remplazo á D. Miguel Lopez Martinez.

Por renuncia de D. Domingo Sort y D. Bartolomé Goiry, comisarios de agricultura de Barcelona y Búrgos, han sido nombrados para sustituirles los señores don Ramon Estruch y Ferrer y D. Cayetano Garcia Santos. Los decretos los publica hoy la «Gaceta.»

Por el ministerio de Fomento se dispone hoy en la «Gaceta» lo siguiente sobre estudio y exámen de paleografía:

1.º Los estudios de paleografía que exige la legislación vigente á los alumnos que aspiran al título de revalida y aptitud para el ejercicio de la fé pública, se probarán por medio de un exámen que deberá preceder al de revalida.

2.º El exámen á que se refiere el artículo anterior, se verificará ante un tribunal compuesto de un catedrático del notariado y dos individuos del cuerpo de archiveros bibliotecarios elegidos por el rector.

La «Gaceta» publica hoy la siguiente orden del ministerio de Fomento:

«Accediendo á las reclamaciones que fundadas en motivos de equidad han dirigido algunos alumnos que estaban próximos á ingresar en las facultades ó acabar sus carreras, el presidente del poder ejecutivo de la república, de acuerdo con lo propuesto por el consejo de Instruccion pública, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Los escolares á quienes faltan solo dos asignaturas para acabar el pe-

riodo de la segunda enseñanza, ó para completar las que se exigen para el grado de licenciado en cada facultad, podrán simultáneamente en el presente curso, aunque esten declaradas incompatibles por las disposiciones vigentes.

2.º Los alumnos á que se refiere el artículo anterior deberán hacer la matrícula antes del último dia del presente mes.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 24 de Octubre de 1874.

Escasean hoy considerablemente las noticias políticas y apenas se habla de otra cosa que de los procesos formados al cabecilla Lozano y al que resulta autor del folleto atribuido al general Letona.

A Lozano se le ha formado consejo de guerra en Albacete. Se cree que no sea condenado á la última pena por que no puede acusársele de desertor supuesto que antes de ingresar en las fuerzas carlistas habia pedido y obtenido la licencia absoluta. Dicen que no resulta tampoco autor de los asesinatos é incendio de trenes en Pozo Cañada y que las compañías de ferrocarriles no entregan las órdenes que les pasó dicho cabecilla mandando detener el movimiento de trenes bajo pena de destrozos en la línea; pero esto no debe ser cierto porque de dichas órdenes se ha dado traslado al ministerio de fomento.

No es cierto que haya habido amenazas de los carlistas de tomar represalias con los prisioneros que tienen en Cataluña, si se fusilaba á Lozano. Esto no ha sido mas que sospecha de algunos liberales escitada hábilmente por los carlistas de aquí.

La causa por el folleto antes referido, camina lentamente y se cree que no produzca resultado alguno, si el general Letona no declara que el folleto está escrito por él. Se ha dicho que el gobierno iba á enviar dicho general á Filipinas, pero este es un rumor cuyo fundamento se ignora.

Otro asunto parecido al anterior y tambien estancado es la informacion pedida por el general Pavia sobre su conducta como general en jefe del

ejército del Centro. El gobierno no queria segun he sabido que se hiciera tal informacion y tuvo que ceder á las reiteradas instancias del general Pavia, pero resulta que si se aplica la ley militar á los telegramas demisivos vivos que el referido general envió al ministro de la guerra seria posible que hubiera que imponerle alguna pena y esto es precisamente lo que el gobierno no quiere por lo cual la citada informacion ni adelanta ni adelantará.

El Consejo supremo de la guerra ha mandado sobre ser en la informacion hecha para averiguar la conducta del general Soria Santa Cruz que salió de Madrid con una columna para socorrer á Cuenca y no llegó á tiempo. Al mismo tiempo ha dispuesto que se hagan los pronunciamientos mas favorables al Sr. Soria Santa Cruz quien de este modo deja su reputacion militar á salvo; pero al público convendria saber cual fué la mano y cual la autoridad responsable porque Cuenca no fuera auxiliada á tiempo impidiendo las atrocidades que allí cometieron los carlistas.

Anoche se vió acometido el señor Topete de una congestion cerebral y esta madrugada ofrecia peligro su vida, pero esta tarde se encontraba mejor. Parece que tampoco ayer se trató en Consejo de ministros de la cuestion de gobernadores y que se hablará de ella en el consejo de hoy.

Ni se ha recibido ningun nuevo despacho de la frontera francesa dando cuenta de internacion de carlistas.

Tampoco se ha dicho hoy nada de operaciones militares ni en el Norte ni en Cataluña ni en el centro.

El violento artículo contra Francia que publicó hace pocos dias «La Nueva» prensa libre de Viena á propósito de la nota del marqués de la Vega de Armijo al gobierno francés, tiene indudable gravedad pues se considera uno de los preliminares del discurso del emperador Guillermo en la apertura de las cámaras de Berlin donde habrá segun se cree indicaciones graves á propósito de la conducta que está siguiendo Francia con respecto á España y de la cual está quizás mejor enterado el gobierno alemán que el español.

L. N.

—197—

XXIX.

Habia reunido un poco de dinero á fuerza de economía, y despues de haber pagado el aprendizaje de Josefina en casa de la enjera, guardaba estos ahorros en el cofre que tenia, al lado de nuestra cama. Quería comprar ropa blanca, un traje nuevo, una gorra, zapatos de piel de cabra, una sortija de oro para Cipriano, y cajas de confites para los parientes y vecinos. Gasté todos mis ahorros en hacer mi equipo de novia, puesto que mi madre no me lo habia podido hacer antes de morir. Pero en cambio iba tan bien vestida como si hubiese tenido padre y madre. Todo aquello lo tenia guardado en el cofre que antes he citado: veinte veces al dia iba y venia para mirarlo, y para decirme á mi misma:

—¿A quién te parecerás, Genoveva, cuando tengas puesto todo eso? En verdad que ni aun á probármelo me atreva, tal era el mie-

—196—

yo me casara con un montañés que llevaba el pelo largo y polainas; pero en el fondo todas me envidiaban. Así lo comprendia cuando me contaba que decian entre sí:

—¡Toma! puesto que el bueno del montañés quería casarse en el valle, bien podía haber encontrado otras tan lindas y mas ricas que Genoveva.

Las mas formales me daban la enhorabuena y me decian:

—Has hecho bien Genoveva; el hábito no hace al monje; entras en un una buena familia. Dios te recompensa por todos los trabajos y penas que pasaste con tu pobre madre. Ella estará muy contenta en el cielo al verte establecida con un muchacho tan rico, tan buen mozo y tan honrado.

Yo oia todo esto y pensaba en ponerme lo mas bonita que pudiese el dia de nuestros desposorios, para hacer mas feliz á Cipriano.

—193—

Esto le placia á él y á mí tambien, y tanto y tan fuerte suspirábamos, que Josefina me decia en voz baja de cuando en cuando.

—Estás triste, Genoveva; ¿por qué ha venido á entristecerte ese picaro de Cipriano?

Esto hacia reir á este, á quien se lo contaba cuando la niña estaba lejos, y yo me ponía el delantal delante de los ojos como si hubiera llorado; pero era para sonreír y para mirar sonriendo á Cipriano, que me apretaba los dedos. Luego venia Josefina y me tiraba del delantal, me lo quitaba de delante de los ojos; y me decia:

—¡Ah! estais riendo! es en chanza!

XXVII.

Aquel dia volvimos tarde á casa, despues de haberlo arreglado y convenido todo. Cipriano debia volver á marchar por la noche; arreglaría sus cosas durante dos semanas; vendria á buscarme á Voiron para tomarnos

MEJORAS.

Cuando las autoridades tienen en cuenta las advertencias de la prensa, esta no se cansa de iniciar proyectos y mejoras que pueden llevarse á cabo con suma facilidad. Por el contrario, cuando sus advertencias se pierden en el vacío y no se atienden como es debido las quejas del vecindario, la misma prensa enmudece y pierde el entusiasmo, por aquello de que predicar en desierto... ya saben nuestros lectores lo demás.

Muchos años hace que nada se ha hecho en Almería que, como suele decirse, merezca la pena de mencionarse. Muchos años hace también que el ornato se ha visto abandonado, no solamente en la cuestión de líneas, sino en la de promover obras que estas sirvan de embellecimiento á la población.

Aquí, nunca se ha tenido presente para obrar mas que el capricho ó la comodidad del propietario, y no la utilidad pública, efecto de la escasez de recursos del Municipio para indemnizar. Así es que edificios de nueva construcción que han debido guardar sus respectivas líneas, se ven hoy que son verdaderos adfechos por no haber perdido sus dueños algunos metros. Otros que aunque los han perdido, todavía están esperando la indemnización. De aquí el retraimiento en obrar y de aquí también el que el propietario ó dueño de un solar ponga en juego cuantas influencias pueda reunir á fin de no perder en la nueva edificación un solo metro.

Hoy tenemos un ejemplo en la obra que con aplauso de todo el vecindario se está llevando á cabo frente á Santiago el viejo, en la casa que linda con el establecimiento de D. Gerónimo Abad.

Infinidad de años vienen gestionando todos los Municipios para obtener dicha mejora; pero ninguno ha podido llevarla á cabo, primero por que el dueño no queria perder una vara de terreno sin la indemnización correspondiente y segundo por que la falta de fondos privaba al Municipio de hacer la reforma y como aquí la costumbre ha sido *espropiar y no pagar*, no ha habido fuerzas humanas que hayan podido llevar á cabo las reformas como es debido.

Hoy se ha empezado á ver claro que no es posible espropiar al que va á obrar y que tiene que hacer gastos en grande escala, sin la debida indemnización, pues no es justo, equitativo, ni conveniente recargarlo mas

y mas en todas sus atenciones, y en este concepto, los acomodamientos están demás; el Municipio marca la verdadera línea, indemniza al dueño la parte que deja para el tránsito público, y la obra se lleva á cabo sin inconveniente alguno.

Así ha sucedido en la calle que mencionamos y así esperamos suceda con otras, si se quiere que la capital adelante y que su embellecimiento aumente sin dificultad, pues si el que gana terreno debe pagar en el acto al Municipio, este á la vez debe indemnizar al propietario los metros que pierda en su nueva edificación, con arreglo á las líneas que se le marquen por la Corporación.

En este concepto, y con este ejemplo, nos atrevemos á reclamar del Municipio haga una cosa igual con las dos célebres casas de la calle de Vargas, cuyas fachadas dan á la calle de Espartero.

Nosotros sabemos que á petición de varias denuncias hechas en otro tiempo, está formado el plano y marcadas las líneas á que han de sujetarse las nuevas edificaciones, perdiendo ochenta y tantos metros por la calle de Espartero, y otros tantos por la de Vargas, resultando de todo que queda una calle ancha y desahogada, como la reclama el tránsito público y el embellecimiento de la ciudad, dando vista á la vez á la calle de las Tiendas y evitando también su monstruosa tortuosidad.

Hablar de la utilidad de esta mejora, lo creemos innecesario, puesto que en la conciencia de todos está los mil beneficios que resultan para el tránsito de dicha calle, por cuya razón el Municipio no debe tener inconveniente alguno en mandar se le dé el corte cuanto antes, declarando como de utilidad pública esta mejora, á la que no creemos se opongan los dueños. Hecho esto, procédase á su derribo, pues no creemos que para una reforma de tanta monta y de una gran necesidad, el Ayuntamiento no cuente con tres ó cuatro mil pesetas que por largo vendrá á importar la indemnización.

Fíjese, pues, en esto el Municipio, notifíquese cuanto antes al dueño su resolución, y el vecindario aplaudirá este paso, que tiende á mejorar sus intereses, puesto que con esto no solo gana el ornato, sino el comercio y la población.

GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» publica hoy los si-

guientes despachos telegráficos sobre la rebelion carlista:

«Extremadura.—El capitán general participa que una partida al parecer carlista, que se presentó en el pueblo de Zahinos, ha sido disuelta por la columna de operaciones del partido de Jerez de los Caballeros y vecinos de aquel pueblo y del de Oliva, cogiéndoles tres prisioneros en Sierra-Crespa y continuando la persecucion hasta su completa disolucion.

Galicia.—Segun manifiesta el capitán general, la columna de Verin ha tenido un choque con un crecido número de paisanos que intentaron hacer resistencia, resultando tres muertos y 31 aprehendidos.

Valencia.—El gobernador militar de Alicante da parte de haber sido cogidos en Pozuelo por algunos paisanos 12 prisioneros de la disuelta faccion de Lozano, entre los cuales hay tres sacerdotes.

Las noticias recibidas de los demás distritos carecen de importancia.

Las columnas del ejército y voluntarios siguen recogiendo dispersos de la faccion Lozano, segun las últimas noticias oficiales.

Por conducto fidedigno se sabe que D. Carlos, inquieto por las disposiciones que toma el general Moriones, citó á conferencia á Elio y Mendiri para escogitar el medio de inutilizar los planes del ejército liberal; y que despues de un largo consejo, se separaron aquellos, sin haber podido acordar nada definitivo.

El vapor *Nieves*, apresado por nuestra marina en Socoa, no tenia abordo mas que un marino anciano. Toda la tripulacion se habia puesto en salvo. No se sabe que se hayan encontrado á bordo armas, efectos ó documentos de importancia.

Parece que los agentes carlistas gestionan cerca del gobierno el indulto del cabecilla Lozano, so pretexto de que sus correligionarios fusilarán á los jefes del ejército que tienen en rehenes.

El 19 y el 20 llegaron á Castellon las fuerzas de los brigadieres Araoz y Morales, saliendo ambos el 21 para la Plana.

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico de Madrid escita al se-

ñor presidente de esta audiencia para que haga cumplir los plazos y términos judiciales, lo mismo á las partes interesadas que á los funcionarios del poder judicial.

El señor presidente de la audiencia, segun nuestras noticias, ha pedido hace dias un estado de todos los asuntos civiles y criminales pendientes, tanto en la audiencia como en los juzgados de primera instancia, y se propone corregir cualquiera falta dentro del círculo de sus atribuciones y sin perjuicio del derecho que los interesados tienen para interponer toda clase de recursos y quejas contra los funcionarios morosos en el cumplimiento de su deber.

Insistia hoy, con referencia al general Letona, en que éste negaba ser autor del folleto publicado estos dias y que se le atribuye, y que aunque tiene motivos para saber quien ha escrito el folleto, su delicadeza no le permitia descubrirlo.

Ha sido muy bien recibido el decreto publicado por la «Gaceta» eximiendo del pago del impuesto sobre carbonos á las fabricas y grandes industrias, por lo que ha de contribuir á librar de un gran recargo á muchos productos.

El ministro de Relaciones Interiores de Francia, señor duque de Decazes, que, como anunciamos á nuestros lectores hace ya tiempo, habia pasado á la Girona con objeto de girar una visita á sus posesiones, ha querido aproximarse mas á la frontera española, dirigiéndose á Bayona, donde pasó el dia de ayer, y aun hoy continuaba en dicho punto, segun noticias oficiales recibidas en Madrid.

Los que conocen el carácter del señor duque de Decazes, consideran dicho viaje á Bayona como un feliz augurio para la causa liberal, y se prometen mucho de las buenas disposiciones que parece animan al gobierno francés, apreciando en lo que valen las justas reclamaciones que se han venido haciendo por el gobierno español.

Segun telegrama de San Fernando, solo hay allí disueltos á embarcarse 691 soldados y 55 enfermos entre los hospitales de Cádiz y el Ferrol de los 800 que debían salir para la Habana con el coronel Sr. Castalani.

Por el ministerio de Marina se han dado las órdenes para que se complete cuanto antes aquel número.

Refiere el *Español* de Sevilla que la semana pasada se amotinaron las mujeres del Arahil auxiliadas por un pequeño ejército de rapazuelos, protestando por las vías enérgicas y de hecho contra la contribucion de consumos y la subida consiguiente del precio del pan. Las mujeres quedaron triunfantes ó imperaron dos dias en el pueblo, hasta que acudieron la guardia civil y el juzgado, que hicieron entrar en órden á las amotinadas, deteniendo algunas de ellas.

los dichos en su pueblo y en casa de su padre, ya que su madre no podia bajar á Voiron á causa de su ceguera. Me volvería á llevar el mismo dia á mi pueblo, y nos casaríamos despues de la siega de la cebada, la semana antes de la Asuncion.

Marchó contento, como si fuéramos uno de otro. Creia que mi palabra como en el Evangelio, el pobre mozo. ¡Ah, señor y qué traidora fui con él! añadió golpeándose el pecho con las agujas, como si hubiese querido clavárselas en el corazon; y sin embargo, fué por un motivo justo; añadió con tal acento de conviccion, que pareció consolarse.

—¿Cómo! Genoveva, la dije admirado, ¿habeis sido traidora?

—Cuando digo traidora, señor, quiero decir aturdida, pero muy desgraciadamente aturdida: vais á verlo: mas antes de empezar á referiros esto, dejadme echar algunos manojos de retama en el fuego que va á apagarse, y echaminar en el puchero si las patatas

que ha prometido llevar mañana antes de amanecer á los hijos de la pobre Margarita se cuecen bien.

Eché la retama en el fuego, descubrió la tapadera de estaño, añadió un poco de agua á las patatas, que empezaban á quemarse, y volvió á sentarse bajo la lampara. Yo aproveché aquella interrupcion para desatar el collar de mi perro, que hacia ruido con los cascabeles cazando las moscas, y para dar un poco de aceite á los muelles de mi escopeta. Acabado esto, Genoveva continuó así:

XXVIII.

La historia de las monedas, que el padre de Cipriano habia ido refiriendo por las tabernas, y por el camino al volver á su pueblo, para alabarse de su perspicacia, y el paso que yo di con Cipriano el Domingo siguiente, dió que hablar en Voiron. Las vecinas y jóvenes amigas mías parecían burlarse de que

do que tenia de no reconocermelo con ello puesto. Me hubiera ruborizado de adornarme así, aun delante de Josefina.

Al fin fué preciso que me vistiera, porque llegó el dia en que debía venir Cipriano para ir á desposarnos. Por la mañana temprano llevé á Josefina á casa de su maestra, y supliqué á esta que la tuviese allí dos dias y ella acostase con sus hijos. La encargué que no fuera revoltosa, la abracé, y volví á ponerme mi traje de boda.

Apenas habia concluido de atarme los zapatos y prenderme mi pañoleta encarnada sobre mi traje de seda verde, cuando oí el paso de una caballeria que se detenia delante de la puerta. Llamaron, y abrí: era Cipriano con traje nuevo, zapatos nuevos, sombrero nuevo con grandes alas que le caian por la espalda, casi tan largos y negros como sus cabellos. No era aun dia claro, aunque era esto tres semanas despues de Pascua. Nadie habia

El ayuntamiento de Jaen ha publicado las bases de un empréstito de 320.000 rs. que trata de hacer efectivo para atender al pago de urgentes obligaciones.

Se están practicando los estudios para un ferrocarril entre las minas de hierro de la sierra de Bélar y el puerto de Garrucha.

Anteayer se dieron las órdenes por el ministerio de Ultramar para que el 26 salga del puerto de Cádiz el vapor que tiene que conducir los refuerzos á la isla de Cuba.

Segun telegramas recibidos en Madrid, el general Concha salió ayer de la Habana para Ciego Villas, á fin de ponerse al frente de las operaciones militares de aquel departamento. Es de suponer, por lo tanto, que el general Concha considera llegado el caso de dirigir con gran actividad y con el mayor pulso los movimientos de nuestro ejército.

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que el arresto impuesto como medida gubernativa á los jefes y oficiales é individuos de tropa, no exceda de dos meses.

No es exacto que ayer visitara al general Letona el capitán general de Madrid.

VARIETADES.

MODAS.

Principian ya á hacerse los vestidos de diagonal, epingé, tejido semejante al de la estera de palma, de ménos cuerpo que el paño y la vigoña, y por lo mismo propio para esta media estación y para visitas, teatro y tertulias en el invierno. El paño y la vigoña son telas propias para calle y paseo en la estación mas fria.

Adórnense estos trajes con terciopelo inglés de su color, y algunos con faya ó epinglé de corloncillo; esta última tela para bieses, plegado y buñones, á que no se presta el terciopelo inglés. El terciopelo se reserva para bieses y lazos.

Las tunicas sin mangas, sobre vestido de terciopelo inglés, serán de última novedad, y como traje sin pretensiones para mañana y dias frios, las tunicas de franetas á cuadro grande; pero como dice muy oportunamente un colega muy autorizado, esto no puede recomendarse mas que á talles muy esbeltos y á personas distinguidas que sean irreprochables en sus accesorios de guante, botina, sombrero, porque la franeta se confunde con el tartan y el tartan se vulgariza al momento. Hay prendas de vestir que necesitan realzárse las persona que las lleva, en vez de ser por ellas realzada.

La combinacion de dos telas para un vestido, produce cierta confusion á personas poco acostumbradas ó que no tienen un gusto muy perfecto: por eso los vestidos «confeccion» que viene ya colocados en sus cajas con los adornos puestos y algunos hasta completos con su manguito, han obtenido gran aceptación. Los hay en todas clases de telas y adornos, de mas y ménos abrigo, con su limosnera correspondiente, y los que vienen con adornos de piel serán los mas elegantes. Los precios de estos vestidos «confeccion» no son exagerados para lo que visten y representan.

Las personas que no quieran comprar el vestido ya casi hecho, para obtenerle con mas economía, pueden poner la falda con un plegado á la inglesa ó con dos volantes casi estirados encima un bies de terciopelo ó un bullon de faya en otro tono del mismo color; túnica de lantal que repite el adorno de bies ó bullon, mangas del vestido, y coraza del adorno. Es muy importante advertir que esta combinacion se presta mucho á reformar vestidos del año anterior, comprando tela de un tono que le venga bien para adorno ó para túnica.

Los vestidos para casa merecen tambien una rápida reseña. La forma «princesa» para batas seguirá llevándose todavía este invierno; es decir, enteros los delanteros y las espaldas desde el cuello al bajo. Algunas se harán tambien con los delanteros de esta forma y la espalda con una pequeña aldeta, debajo de la cual se pegará la parte de atrás de la falda en una cinturilla. La manga

de bata será generalmente con gran vuelta.

Las telas para batas son: la franeta á cuadros ó listas, el cachemir y el diagonal. Las primeras se adornan con terciopelo inglés, en dos anchas tiras á los lados de los botones, ó en un gran bies en el centro, sobre el cual se colocan los botones, descansando este bies por cada lado en un plegado del mismo color. Las de cachemir, que son las mas ricas, se prestan á toda clase de adornos: se hacen abiertas sobre una enagua rica con vuelvas azul ó rosa de seda «onati», ó bordada toda la delantera de soutache y adornada en el centro con jar-ton y plegados de seda. El color gris es el mas susceptible en estos adornos, y este género de batas las mas ostentosas, por que en algunas hasta se pone encaje sobre los plegados de seda.

C. DE L. M.

GACETILLAS.

Teatro principal.—El resto de la compañía dramática á cuyo frente figura el primer actor D. Pedro Yañez, llegará á esta capital desde hoy al 1.º de Noviembre é inaugurará sus trabajos del 3 al 4.

La empresa no omite gasto ni sacrificio de ninguna especie para presentar á este público un numeroso repertorio de comedias de magia.

El cuento de tilin, tilin.

I.

Un dia.

—Tilin, tilin!—¿Qué se ofrece?
—Está el señorito en casa?
—¿Qué quiere usted?—Un cigarro.
—Tómelo usted.—Muchas gracias.

II.

Al día siguiente.

—Tilin, tilin!—¿Está el amo?
—Si ¿qué le quiere?—Pues nada,
A ver si me dá un cigarro.
—Tómelo usted.—Muchas gracias.

III.

Dos dias despues.

—Tilin, tilin!—¿Otra vez viene usted tan de mañana?
—¿Esta en casa el señorito?
—¿Se le perdió la petaca!

F. N.

¿Cuántas desgracias!—Una carta de Lérida hace la siguiente estadística de las catástrofes producidas por las inundaciones.

Los datos que hasta ahora se tienen de las desgracias ocurridas, son las siguientes:

- Barbeaus, todas las casas arruinadas menos cuatro.
- Borjas, 14 muertos.
- Cervera, 23 muertos en una balsa contigua á la ciudad.
- Claravals, 11 muertos.
- Floresta, 10 muertos y 2 casas hundidas.
- Guimerá, 33 muertos y 96 casas arruinadas.
- Tárrega, 150 muertos y 250 casas, van despiomándose muchas y se encuentran mas cadáveres.
- Tarrós, 8 muertos y todas las casas hundidas.
- Vilagrassa, 13 muertos. Además en Alfa se han recogido 5 cadáveres, y en Juneda 4.

Verdad.—El «Diario de Zaragoza» del 15, dando cuenta de la corrida de toros, inserta los versos siguientes:

Ya en nuestras clases sociales arraiga la ilustracion:
oigan sinó los mortales á unos seis mil..... racionales esta tierra exclamacion:
—«Un banderillero herido, dos picadores sin vida, caballos por el téndido...
—¿Qué buenos toros han sido!
—¿Qué magnífica corrida!»

Subasta.—El dia 7 de Noviembre próximo y ante el Director de telégrafos se subastará el arrastre de 59 postes de telégrafos para el servicio del tercer trayecto de la seccion comprendida entre Almería y Motril.

Saludo.—Anteayer se encontraban dos hijas de Eva, saludándose á bofetones y dirigiéndose palabras demasiado corteses, hasta que la presencia de algunos hombres las obligaron á separarse amigablemente, no sin dirigirse

antes á voz en grito las frases de costumbre.

Novillos.—Entre varios jóvenes de este capital existe el proyecto de dar una corrida de novillos, aplicando sus productos á la redencion de un quinto de la actual reserva.

¿Se quedará esta, en conversacion como la que iba á llevar á cabo la difunta sociedad «El Cuerno»?

Teatro de las Delicias.—Ayer se suspendió la función anunciada en este Teatro, por encontrarse algo indispueta la señora Carbonell.

Celebraremos verla pronto restablecida de su ligera indisposición.

Caramba con los ingleses!—Ayer fueron conducidos al arresto cinco ingleses que se encontraban embriagados armando un gran escándalo.

A uno de ellos que no queria obedecer á los guardias municipales hubo necesidad de amarrarle de piés y manos y echándole en un carro le condujeron á la prision, no sin que antes al consular segun nos refieren le rompiese la manga de la levita.

Al poco tiempo los cuatro fueron remitidos á la cárcel, no pudiendo hacer lo mismo con el que tuvieron necesidad de maniatar, por encontrarse en un estado de embriaguez que rayaba en locura.

Colegio de S. Felipe Neri de segunda enseñanza, establecido en Vera bajo la direccion del Presbítero D. Antonio Cervantes Rosa, Doctor en Filosofia y Letras, Licenciado en sagrada Teología y en Derecho Civil y Canónico.

Reorganizado este Colegio con arreglo al último decreto sobre enseñanza, desde el dia 1.º de Octubre queda abierta la matrícula en este acreditado establecimiento, tan favorecido del público, que ha llegado á reunir en el pasado curso 76 alumnos de los cuales 23 han sido internos.

Los exámenes verificados en Junio y Setiembre han dado un resultado tan altamente satisfactorio, que no han desmerecido de los de los años anteriores.

Desde el dia 1.º se admiten en internos medio-pensionistas y externos.

Santo del dia.

Jués.—S. Narciso, ob.
B. P. en S. Juan de Dos y Minimos.
Sale el sol á las 6:8 de la mañana.
—Pónese á las 5:24 tarde.
Sale la luna á las 9:3 de la m.
Pónese á las 6:42 n.

Efemérides.

521.—Terremotó que destruyó á Antioquia.

Acañada —Arbitrios Municipales

Recaudacion del dia de ayer.

	Ptas.	Cent.
Centro de Granada.	256	67
Id. del Puerto.	545	28
Id. de la Vega.	124	81
Total.	927	76

Almería 28 de Octubre de 1874. Barroeta.

Registro civil.

Inscripcion del dia de ayer.

Casados.	0
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	0
Id.—Mugeres.	0
Id.—Parvulos.	4

CASA DE MATANZA.

Reses degolladas en dicho establecimiento el dia 27.

Ganado vacuno.	Añojos.	0
	Brales.	0
Id. lanar.	Uteros.	0
	Vacas.	2
Id. de cerda.	Toros.	0
	Carneros.	1
	Machos.	0
	Puercos.	0
	Lechones.	0

SOCIEDAD DE PARTIDO

La Casualidad (Mina Maribeles) sita en la loma de las Animas término municipal de esta Ciudad.

Se sacan á subasta cuarenta varas de pozo en dicha mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifesto en la casa habitacion del que suscribe calle de

Murcia número 25. El acto tendrá lugar en dicho punto el dia 2 de Noviembre próximo de una á dos de su tarde.

Almería 28 de Octubre de 1874.—El Presidente, Antonio Gimenez de Vicente.

MINA VIRGEN DE MONSERRAT

término de Nijar.

Se dan á destino cincuenta metros de pozo que éste será de una vara y media de diámetro, la persona que quiera hacer postura pasará el domingo 1.º de Noviembre á la calle de Regocijos número 19 casa de D. José Tovar, á las doce de su mañana.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA,

Santa Lucia, antes San Manuel, situada en el Cabo de Cata.

En Junta general, celebrada en este dia, se ha acordado entre otras cosas que en el término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial, presenten los señores socios al Secretario-contador D. Vicente Antonio Sanchez, que vive en esta ciudad, calle de Marco núm. 42, las láminas y demás documentos que tengan para acreditar su participacion en la Sociedad, á fin de cotejarlos con los talones respectivos; entendiéndose que renuncia sus acciones el que no verifique dicha presentacion en el término fijado.

Almería 24 de Octubre de 1874.—El Presidente, P. Blanco.

DESCUIDO DEL PASTOR.

Se subastan veinte varas de lumbera en la referida mina, teniendo lugar ésta en la casa del Presidente que suscribe calle de la Urraca, número 4, para el dia dos del próximo mes de Noviembre de doce á una de la tarde.

Almería 24 de Octubre de 1874.—Antonio Esquinas.

ANUNCIO.

Se dan al costeo cuarenta y nueve acciones, de ochenta y cuatro, en la mina «San Sebastian» situada entre el barranco del Pollo y hoya de las Vívoras.

Otras cuarenta y seis acciones de ciento, en la mina «San Sebastian», situada en el barranco del Santero.

En esta ciudad calle de la Bomba número 4 El interesado, Antonio González Andújar.

MINA DEL DESAHOGO.

Se subastan para el dos de Noviembre á las doce de su mañana, un anchuron y cincuenta varas de pozo en la lumbera Hirán, parage de las Víboras, estando de manifesto el pliego de condiciones en casa del presidente del partido D. Nicolás Soto, calle de Angel número 22.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LAS DELICIAS.

Funcion para hoy 29 del corriente.—3.º de abono.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela en 2 actos ENTRE MI MUGER Y EL NEGRO.
- 3.º La zarzuela en un acto El hombre es débil.

A las 7 y media. Entrada á las localidades 4 rs.—Id. general 2 id.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
restablecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C^{IA} 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, (grietas), calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidures, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conservando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico, que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 02 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ura núm. 68.47.1 Prunetto (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso bisito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta de la ración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sras. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

de Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años
Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos, itos y reñimiento de 25 años.

om Cura núm. 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, rea, tumor y vómitos.

iar Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77.
> Francisco Somahano, Confitería Sevillana.

CORREDURIA DE NUMERO Y CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION
de don Ramon Garcia Camacho
calle de Alava núm. 11, Almería.

Ofrezco á la venta las acciones de minas siguientes:

En Sierra Almagrera.
12 en Angeles.—8 en Esperanza y Fé.—10 en Patrocinio.—6 en Numancia.—2 en San Andrés.—2 en el partido de id.—6 en Llegué á Tiempo.—2 en Divina Pastora.—8 en el partido de id.—3 en la Encantada.—51 en el partido de Los Tres Conserjes.—Registro completo Segunda Recompensa.—Id. id. La Verdad.—4 acciones partido de San Gerónimo.—2 en Mercurio.—2 en Alados.—2 en Sta. Maria Magdalena.—5 en Tres Amigos.—1 en el partido en la mejora de San Agustin, Angeles y California.—25 en San José.—2 en el partido en San Agustin.—62 en la Lámpara Maravillosa.—54 en San Fernando.—2 en el Madrileño.—4 en el partido de id.—3 en la Angelina.—4 en Polonia.—Registro completo Julia.—8 en el partido de Esperanza y Fé.—10 en la Juanita.—20 en Santa Maria de las Huertas.—12 en la Despreciada.—Registro completo la Argentina.—2 y media en la Alianza.—Registro completo La Universal.—3 en el partido del Ramo de Flores.—7 y media en Los dos mundos.—4 y media en el partido Jacoba.—30 en id. de Campo Hermoso.—9 en el partido de la Iberia.—4 en la Real.—8 en el partido de Sta. Catalina.—2 y media de id. en Poderosa Envidiada.—3 de id. en la Cautiva.—Media en la Herminia.—Registro completo 20 de Julio.—Id. id. Lámpara.—6 en el partido el Recuerdo.—3 en id. del Roseton.—3 en Feliz Encuentro.—1 en el partido la Espartana.—2 en Cayo Bruto.—Registro completo el Galleguito.—2 acciones en Luis.—4 en el partido del Sto. Cristo.

En las Herrerías.

2 y media acciones en Sta. Ana.—3 en Buen Coprich.—2 en el partido de id.—2 en Virgen de los Remedios.—2 en Potosí.—3 en la Alianza.—2 en Fuente de Plata.—2 en la Petronilla.—4 en Puerto Rico.—2 y media en el Niño.—1 y media en Sta. Maria de Nieva.—7 en Dos Amigos.—150 en Mendez Nuñez.—10 y media en el partido de Puerto Rico.—4 en la Justicia.—5 en el partido del Potosí.—1 en id. de los Remedios.—4 en Fortuna Regia.—1 en el partido del Perú.—30 en Riqueza positiva.—1 en el partido de la Vecina.—9 en id. de la Iberia.—Registro completo Segunda Esmeralda.—1 en la Prima.—Registro completo la Esperanza.—2 en la Iberia.—23 en Providencia.

En el Cabo de Gata.

13 en el Por si pega.—15 en el Partido de la Cambronera.—34 en Primavera, D.liciosa y Olvido.—5 en 14 de Mayo.—2 en el Regocijo.—51 en Divino Amor.

En las Vivoras.

50 acciones propiedad en la Paz del Norte.—4 en el Pan.—23 en Me gusta.—12 en Memorias.—5 en el Terceto.—10 en el Picador.—10 en el Rebaño.—10 en las Once.—1 y media en la Pastora.—50 en Beneficios.—50 en Virtudes.—2 en la Republicana.—50 en Madrid.—3 en la Encontré.—2 en la Razon.—Registros completos La Vida.—Un Ensayo.—La Música.—La Casualidad, y el Campanero.

En Sierra de Gador.

1 y media accion en el Guerrero.—1 en el Peluquero.—2 en la Tormenta.—2 y media en Por si acaso cierra.—3 en la Sorpresa.—7 en la Catalana.—2 en Ultimo suspiro 2.º.—20 en Encuentro 2.º.—3 en Impulso y Estruendo.—4 en Consolación y Estrella.—6 en las Mercedes.—1 en la Esperanza.—4 en Mariquita.—1 en Santa Leocadia.—Registro completo Lucifer.

Fincas

200 acciones en las Salinas del Cabo de Gata.—Un cortijo de riego en Taber-

nas.—Otro id. en Nijar.—2 id. secano en id.—Tres id. en Almería.—Uro id. en Viator.

Casas en esta ciudad.

8 en 20 000 rs.—Una en 320 000.—Otra en 300.000.—Otra en 100.000.—Otra en 110.000.—Otra en 70.000.—Otra en 65.000.—Otra en 60.000.—Otra en 90.000.—Otra en 36 000.—Dos en 18.000.—Otra en 14 000.—Otra en 3.000.—Un almacén en 45.000.

Almería 15 de Octubre de 1874.—R. Garcia.

EL AGUILA.

Camisería Francesa de D. Ricardo La-Gasca.

Para la entrante estación se acaba de recibir el magnífico surtido de golos de cisne y seda para señora, propias para teatro, corbatas finas, de lana y seda, capotitas para niños, talmitas, y en la entrante semana se completa el surtido de golos á la Emperatriz; corbatas de caballero, cuellos y puños de estación, alfileres de corbata, pasadores, gemelos, imperdibles, etc.

Hay un magnífico surtido en paraguas nuevo sistema, camisas, calzoncillos, calcetines, cepillos perfumería y demás artículos que se reponen mensualmente con arreglo á los modelos mas elegante según tiene acreditado.

Especialidad en pecheras de hilo, lencería, mantelería y canesús bordados, todo lo que se espendirá á precios de fábrica.

CALLE DE ESPARTERO, antes real núm. 1.

Sombrería de Manuel Diaz, se ha recibido un magnífico surtido de sombreros de estación de invierno de las últimas novedades de Madrid y París para Señoras, Caballeros, niñas y niños.

Gorras en diferentes clases y formas.

Se hace á medida cuanto se desee.

AGENTE HOGG
DE HIGADO FRESCO DE BACALAO
Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, enflequecimiento de los niños, empelinos, debilidad general, etc.
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.
Venta al por mayor en París, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon, Escorial; Justo Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.
En Almería, Gomez Talavera

D. Francisco Delgado, practicante, ofrece á este ilustrado público sus servicios en todas las operaciones concernientes á su facultad; con especialidad en la dentadura, como son, extracción de muelas, empaste y limpieza de las mismas. Garantiza el éxito.

Pone desde un diente hasta dentaduras completas á precios módicos.

Vive calle de Espartero, (antes Real,) núm. 40.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de Garcia Iribarne (hijo), se espende perfumería fina y toda clase de trabajos en cabello á precios reducidos. Calle Real número 45.